

OBSERVACIÓN

(En este campo debe realizar una breve explicación, detallando la situación. En caso de solicitar acreditación, detallar N.º de cuenta. Por ejemplo: padrón municipal, comercio, acta de tránsito, etc. o indicar N.º CBU para la devolución de importe)

El peticionante expone:

Documentación:

(Marcar con una cruz la documentación que acompaña. En caso de marcar "Otros" especificar)

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> BOLETO DE PAGO | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE
LOCACIÓN | <input type="checkbox"/> DNI (AMBOS LADOS) |
| <input type="checkbox"/> COMPROBANTE
DE PAGO | <input type="checkbox"/> PODER/ASIGNACIÓN
DE CARGO | <input type="checkbox"/> OTROS: |

El trámite realizado cuenta con seguimiento de la presente pieza administrativa a través de la página web **www.ciudademendoza.gov.ar** en la sección de consulta de expediente.

Se procede a informar al compareciente que deberá constituir **domicilio legal electrónico** y que ante su falta se procederá a realizar acto correspondiente en los estrados de la Dirección de Rentas en el 6 piso de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, situado en calle 9 de Julio N°500. Ciudad. Mendoza.

Disposiciones Legales: Código Tributario Municipal

Artículo 49º: La Autoridad de Aplicación deberá compensar de oficio o a pedido de los contribuyentes y/o responsables los saldos acreedores que éstos tuvieren cualquiera sea la forma o procedimiento en que se establezcan, con las deudas o saldos deudores de tributos declarados por aquellos o determinados por la Autoridad de Aplicación, comenzando por los más remotos y aunque se refieran a distintos tributos.

FORMULARIO INICIAL
ACREDITACIÓN / DEVOLUCIÓN



Firma agente interviniente

Firma compareciente

ACLARACIÓN: _____

TELÉFONO: _____